

Santiago, 25 de abril de 1949.

Señor don  
Tomás Reyes V.  
Presidente de la  
Falange Nacional.-  
Presente.-

Estimado Presidente y amigo,

me apresuro a contestar tu atta.  
de 23 de los corrientes y a darte las explicaciones que me solicitas.

Es efectivo que procedí a retirar la reclamación que yo interpuse, y Pedro Videla la suya. Lo hicimos, previa consulta y acuerdo de la Junta Provincial del Cuarto Distrito, cuando nos convencimos de que ellas no tenían ninguna posibilidad seria de prosperar. Nos pareció, en estas circunstancias, que mantenerlas era simplemente hacer un ridículo y causar a la Falange el mayor daño de aparecer en una posición dudosa de discutir un puesto a un aliado y tener que recurrir para ello al apoyo de nuestros adversarios. No pesaron otras razones que éstas en nuestra decisión, y en ningún caso alguna de carácter personal, salvo mi repugnancia a luchar en una complementaria como candidato de los partidos radical, liberal y conservador.

Te ruego excusar que haya incurrido en la descortesía de no comunicar lo hecho al Consejo Nacional. En realidad, pensé hacerlo y mis muchos quehaceres de estos días no me dejaron tiempo oportunamente. En todo caso, creo demás hacerte presente que nunca he tenido el propósito de inferir un agravio o pasar a llevar a la Directiva, ni menos de ocultarle mis actuaciones. Si actué por mi mismo en materia de tanta importancia para la Falange fue porque, en todo momento, entendí que la Falange me había facultado para proceder discrecionalmente; por propia decisión, y no en virtud de órdenes, interpuse las reclamaciones de San Bernardo, que yo mismo estudié; al convencirme de su ineficacia, creí llegado el momento de retirarlas, y así lo hice. Estoy seguro de haber hecho buen uso de las facultades que creía tener y de que mi proceder es el que mejor sirve a la Falange.-

Me dices que el Consejo había acordado, en sesión a que me citaras personalmente, que no se retirara ninguna reclamación. Siento no haber tenido antes ninguna noticia de ese acuerdo, que de conocerlo habría tenido, lógicamente, que respetar. En cuanto a mi inasistencia a esa sesión, me resultó a última hora imposible por el fallecimiento de un pariente, ocurrido ese día. Y no concedí mayor importancia al asunto, porque la citación que me hiciste me pareció algo esporádico, más bien una invitación, que como recordarás se produjo a raíz de un llamado telefónico que yo te hice, y no en la forma de una citación formal.-

Espero que esta explicación será suficiente para absolverme de toda responsabilidad culpable; mas si alguna duda quedare en el ánimo del Consejo, estoy a sus órdenes para concurrir a desvanecerla dondequiera y cuandoquiera se me cite.

Te saluda muy atte. tu amigo y  
camarada

Juventud Chilena, Adelante!